



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

HERNAN VASQUEZ MORENO ALCALDE PROVINCIAL

2023-2026





PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la Provincia de Barranca al 2026, ha sido elaborado por el equipo de dirigentes y técnicos del Partido Político Morado, luego de recorrer los distritos y sus centros poblados, se hizo un diagnostico de la realidad, identificándose los principales problemas como son la necesidad de agua potable, energía eléctrica, desague, carreteras, servicios básicos y otros; luego de una evaluación y análisis proponemos una variedad de propuestas viables e inclusivas para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes, por consiguiente el desarrollo económico, político, institucional y social reconociendo las potencialidades y oportunidades del entorno sobre enfoques transversales de desarrollo territorial, equidad de género, lucha contra la pobreza y la delincuencia, sostenibilidad ambiental y defensa de los derechos humanos.

El Plan de Gobierno de la Provincia de Barranca del Partido Morado está en concordancia con la realidad de nuestra Provincia y encabezada por el empresario y SOS PNP (R) HERNAN VASQUEZ MORENO. Contiene propuestas, estrategias y acciones de gobierno para que los ciudadanos puedan enterarse del rumbo y desarrollo que se ha pensado para la provincia de asumir la gestión municipal.

Con nuestras propuestas demostramos a la población nuestra intención de gobernar, basado en la participación de los actores involucrados, con acuerdos y decisiones consensuadas en conjunto de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas y el pueblo en general.

"POR LINA ME TOR CALIDAD DE VIDA"





INTRODUCCION

El Plan de Gobierno municipal del Partido Morado, enmarca las políticas locales que en un futuro gobierno se tendrán que aplicar para el desarrollo de la provincia de Barranca. Para la elaboración de este documento de gestión municipal llamado plan de gobierno 2023-2026 se ha revisado algúnos documentos de gestión local, regional y nacional tales como el Plan. Concertado de Desarrollo Regional; El Plan Estratégico Regional de Turismo, el Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Barranca, los Lineamientos del Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario 2029 formulado por CEPLAN y la metodología de elaboración ha sido la siguiente:

- 1. Dialogo directo con la población, recogiendo sus principales necesidades y aspiraciones.
- Reuniones políticas partidarias en nuestras bases distritales de Supe Pueblo, Supe Puerto, Barranca, Pativilca y Paramonga.
- 3. Diálogos con la población para identificar de una manera cualitativa y cuantitativa la apreciación respecto a los gobiernos anteriores y a los gobernantes.
- 4. Fundamento de propuestas en función a políticas globales, multisectoriales y sectoriales, tal como sugiere el Jurado Nacional de Elecciones.

El presente plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Local Municipal de Barranca en caso de ser elegidos por el digno pueblo Barranca.





BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.
- Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Decreto Supremo N°001-2022-PCM Convocatoria a elecciones 02/10/22
- ❖ Resolución No. 0942 2021 –JNE Consideraciones Generales para la elaboración del Plan de Gobierno.

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Provincia de Barranca.

1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

Barranca como Provincia fue creada el 5 de octubre de 1984 fue elevada a la categoría de Capital de Provincia según Decreto Ley 239.399, durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Su primer alcalde fue el doctor Carlos Solórzano Herrera...

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad se encuentra ubicada en una franja del centro noroccidental de la provincia de Barranca cerca al valle de río pativilca. Su Plaza mayor se ubica 10 msnm. Limita al norte con el [distrito de Pativilca] y Paramonga, al este con el departamento de Ancash, al sur con los distritos de Supe Puerto y Supe Pueblo, y al oeste con el océano Pacífico.

1.4. UBICACIÓN POLÍTICA

Barranca es una de las nueve provincias que conforman la Region Lima Provincias.





1.5. DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia de Barranca tiene una extensión territorial de 1,355.87 km2. y se divide política y administrativamente en 5 distritos, los cuales son; Barranca, supe Pueblo, Supe Puerto, Pativilca y Paramonga. Su Capital es Baranca.

1.6. LIMITES

Orientación Ciudad/Región/País: Limita por el Norte con las provincias ancashinas de Huarmey y Bolognesi; por el Este con la provincia de Ocros; por el Sur con la provincia de Huaura; y, por el Oeste con el océano Pacífico.

1.7. EXTENSIÓN

La provincia de Barranca tiene una extensión territorial de 1,355.87 km2. donde se ubican los distritos de Supe Pueblo, Supe Puerto, Barranca, Pativilca y Paramonga

1.8. ALTITUD

La capital de la provincia se encuentra a una altura de 56 msnm

1.9. POBLACIÓN

La Provincia de Barranca hasta el 2017 tenia un poblacion de 158 749 habitantes y con un 86.12 % de población urbana y 13.88 % de población rural. Así tenemos, que a nivel de distrito Barranca tiene una participación de 45.69% de población total y el distrito de menor participación es Supe Puerto con un 8.29% de población total. En la provincia de Barranca, el principal porcentaje de población inmigrante en la provincia han nacido en la región Ancash (Huaraz y otras provincias de la región), además existe población en menor escala procedente de las regiones del norte del país (Piura, La Libertad, entre otros). Es necesario mencionar que el proceso migratorio en la provincia de Barranca indica que ha sido por el aspecto ocupacional que definen las diversas actividades económicas impulsadas por el comercio, lo cual genera demanda de mano de obra, acceso a la educación y mejores condiciones de habitación y servicios; además de factores naturales como el terremoto en los años 70° y la violencia política de los años 80° y 90°.





1.10. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de la población es de 98.76 hab/km2. La mas alta densidad es en el distrito de supe pueblo de 964.1 hab/km2, el distrito de Barranca con 397.88 hab/km2, Pativilca con 65.74 hab/km2, Paramonga con 57.98 hab/km2 y Supe puerto con 39.73 hab/km2.

1.11. CLIMA

Las características climáticas el clima es desértico y semicálido, pequeñas oscilaciones de temperatura (8° C en promedio al año), ausencia de lluvias, con ligeras lloviznas (del orden de 7 mm al año) que se producen en los meses de invierno y alto porcentaje de humedad relativa (hasta 100% en invierno). La temperatura máxima media es de 29,7° C, correspondiente al mes de marzo, y la temperatura mínima media es de 13,1° C, en el mes de julio. La humedad relativa media en los meses de verano es de 72%. Asimismo, la evaporación total mensual está comprendida en el rango 222 mm y 71 mm, alcanzando su valor más alto en el período de verano. En las zonas aledañas al litoral existe la tendencia a la acumulación de nieblas invernales (junio-agosto).

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y VALORES

2.1. LINEAMIENTOS

- 1. Fortalecer la institución municipal con la finalidad de consolidar su autonomía y al mismo tiempo armonizar sus planes, programas y proyectos con las políticas y lineamientos locales, regionales y nacionales, consolidándola como un espacio de promoción del desarrollo local, en beneficio de la poblacion de Barranca.
- 2. La municipalidad Provincial de Barranca, debe asegurar el crecimiento ordenado de los ámbitos urbano y rural teniendo en cuenta el crecimiento demográfico y las necesidades económicas y sociales de la provincia y sus habitantes en sus diferentes distritos.





- 3. La municipalidad debe velar por el desarrollo sostenible de su comunidad preservando el medio ambiente y los recursos naturales en el ámbito de la localidad.
- 4. La municipalidad debe promover espacios de concertación para la elaboración y posterior utilización de documentos de gestión participativa como el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado que aseguren una gestión ordenada e inclusiva.
- 5. Las autoridades serán transparentes en la ejecución de las acciones administrativas, económicas, y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente informando constantemente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran.
- 6. La Municipalidad debe combatir de manera frontal a la corrupción en todos sus níveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios y servidores realizados en perjuicio de la municipalidad y/o los vecinos.
- 7. La Municipalidad debe hacer frente a todas la delincuencia en la comisión de hechos delictivos en sus diferentes modalidades promoviendo y velando por mantener altos índices de seguridad ciudadana trabajando en conjunto con la Policía Nacional del Perú y los vecinos organizados.
- 8. La Municipalidad y todas sus oficinas, áreas y gerencias deben brindar un servicio eficiente y amable al vecino, simplificando y agilizando los trámites administrativos con la finalidad de ampliar el número de personas atendidas.
- 9. La Municipalidad debe brindar servicios de buena calidad en especial los de carácter básico como agua, saneamiento, electrificación, salud y educación principalmente a las poblaciones más pobres y vulnerables de la provincia.
- 10. La Municipalidad debe Promover e Incentivar el desarrollo económico de la Provincia asegurando su crecimiento ordenado, colaborando en la creación de empleo, la diversificación económica y el crecimiento sostenible.





2.2. VALORES

Honestidad

En el servicio público es primordial la consecuencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, la población debe identificar con el gobierno de local, una forma propia de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada.

Transparencia

La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida y es en la medida en que un gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, en que se ganara la confianza de su ciudadanía.

Justicia

El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean solidas e inquebrantables.

Orden

El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a mediano o largo plazo.

Solidaridad

La Municipalidad promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos. Eficiencia La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia y constituye un deber del gobierno Municipal el utilizar cada uno de los recursos disponibles en beneficio de la población.

Participación

No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda la comunidad presenta. El gobierno municipal





está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

III. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

A) DIMENSIÓN ECONÓMICA

La población entre 14 y 65 años con determinadas actividades económicas, son un poco más de 60,000 personas. De ellas el 67% son varones y 33% son mujeres, evidenciando un segmento de la población femenina que no forma parte de la fuerza laboral remunerada. En la Provincia Barranca, al menos el 55% de las actividades económicas corresponden al sector terciario (servicios de comercio, transporte, educación, salud, empleados públicos, un 26% corresponde al sector primario, relacionado a la la pesca. ganadería) 13% al sector industrial (agro industria. harina 6% de pescado, talleres) de actividades · ٧ económicas no especificadas. Por distritos el de mayor PEA es Barranca, con cerca del 50% seguido por Paramonga y Supe. Respecto a la zona, en el ámbito urbano la PEA representa el 85% del total. Es en el ámbito rural en donde es menor la proporción de mujeres en la fuerza laboral remunerada. Las Pymes, que deberían tener un impacto importante en la economía local se encuentra en serias dificultades para superar su - baja capacidad de innovación y consecuentemente su competitividad, tanto en aquellas de producción de bienes (Panaderías, carpinterías, agroindustrial, metal-mecánica), como de servicios (hoteles, restaurantes, imprentas, mecánica-automotriz).

Las principales debilidades de la estructura económica urbana están referidas a la insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios, desarticulación entre la oferta y demanda del mercado local, escasa atención en la formación de recursos humanos calificados de todo tipo, escasa preocupación por el desarrollo económico de la ciudad y la falta de integración a su ámbito macrorregional.





En este sentido los sectores que tienen perspectiva favorable y que no están siendo intervenidos debidamente son el turismo, la agroindustria, la mineria y los servicios; que requieren mayores inversiones y adopción de tecnologías adecuadas para su modernización.

La estructura productiva de la región que privilegia a la agricultura y se caracteriza por una insuficiente articulación con los demás sectores productivos, lo que no permite generación e puestos de trabajo a los pobladores de Barranca.

B) DIMENSIÓN AMBIENTAL

En el distrito de Supe Puerto se ubican todas las industrias pesqueras de la Provincia y en el distrito de Paramonga la industria azucarera- AIPSA que constituyen las principales fuentes que almacenan y utilizan sustancias peligrosas, que podrían causar riesgos y efectos ambientales.

Asimismo, en Paramonga tambien se ubica la planta química ALCALIS de la Empresa QUIMPAC, la misma que se dedica a la produccion de soda caustica, cloro y de los demas derivados, que representa un riesgo a la vida humana y la vida maritima. Por otro lado, el proceso de ocupación del territorio provincial de Barranca tuvo un contexto colonizador en donde los migrantes provenientes de diferentes departamentos, especialmente de Ancash y Huanuco vinieron en búsqueda de tierras y lograr un mejor futuro.

La distribución espacial será analizada teniendo en cuenta la división político administrativa y el nivel altitudinal de los centros poblados. En cada uno de ellos también se hará el análisis de las variables de población, número de centros poblados y densidad poblacional.

El comercio ambulatorio se ha incrementado en los alrededores de los diversos mercados de Barranca: Polvos azules, Mercado Viejo, Mercado Nuevo Amanecer, debido a la saturación de su capacidad instalada y que provoca hacinamiento.

Por otra parte, el tránsito y las actuales rutas de transporte requieren reordenar y formalizar.





El conjunto de problemas y debilidades pone de manifiesto un insuficiente espacio para la variable ambiental tanto en el diseño de políticas públicas como en el comportamiento de los actores públicos y privados e inadecuada coordinación en la GESTIÓN AMBIENTAL.

C) DIMENSIÓN SOCIAL

La problemática social en la ciudad de Barranca, se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población; población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo. En este marco la PEA continuará aumentando, en un contexto económico poco favorable para la creación de empleos.

En Barranca, el problema de abastecimiento del agua potable, es deficiente, existen sectores que no cuentan con agua potable las 24 horas del dia, pero es en los centros poblados donde el problema es mayor; las viviendas no cuentan con dichos servicios y si algunos tienen abastecimiento de agua potable es de baja calidad.

La Desnutrición Crónica en la Provincia Barranca es de 5.63 % en niños menores de 5. Las brechas están relacionada a los malos hábitos alimentarios, el escaso ingreso económico y exclusión social, perdiendo la capacidad de sustentar funciones naturales como son la protección a las enfermedades, crecimiento, trabajo físico y aprendizaje, a menudo con daños irreversibles en el aspecto cognitivo y social.

La informalidad en el transporte, comercio y la delincuencia en la Provincia de Barranca, se incrementa cada dia mas y mas, aunado la migración de los hermanos Venezolanos que en busca de una mejor calidad de vida realizan actividades informales por la situación migratoria de la mayoria de ellos, nuestras autoridades no han implementado planes estratégicos para solucionar este problema social.





La tasa de analfabetismo en la Provincia Barranca es de 5.8% en promedio.

En la Provincia Barranca existe el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, busca brindar respeto a los derechos y deberes de los ciudadanos para lograr la seguridad y disminución de los índices delictivos o toda conducta de desadaptación social dentro de la Provincia.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos afirmar que las principales debilidades del Sector Social están referidos a la débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más-vulnerables, organizaciones sociales todavía débiles y escasos canales de participación en las decisiones, la prestación de servicios básicos no equitativos y dificultad de adaptación de los sectores más pobres a los rápidos cambios que se presentan en la demanda de mano de obra especializada, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especiales que permitan su inserción en un mercado laboral formal exigente en capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidad de las actividades económicas.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Gestión Municipal, es de un nivel débil de concertación de actores, no obstante que juega un rol primordial en el desarrollo de Barranca.

Es necesaria la actualización de instrumentos de gestión tales como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Urbano (PDU), Plan Económico Territorial entre otros, con el fin de priorizar los proyectos necesarios para asegurar el desarrollo integral de la Provincia de Barranca.

Además, es de suma importancia la capacitación del personal administrativo y las autoridades de la municipalidad en temas de Gestión por Resultados, Gestión por Procesos, enfoques de desarrollo territorial, eco eficiencia, anti corrupcion y transparencia.





Todo esto con la finalidad de mejorar la gestión pública y la calidad del servicio municipal.

IV. VISION DE DESARROLLO AL 2026

Una Barranca con un crecimiento ordenado en sectores económicos y productivos como la agricultura, la agroindustria, transportes y turismo; y con altos niveles de bienestar social que permitan satisfacer las principales necesidades de sus habitantes fortaleciendo su compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestra provincia en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible de la Provincia de Barranca se pretende trabajar junto a las Organizaciones sociales, entidades públicas y privadas de la provincia para capitalizar la inversión pública y privada en los sectores más importantes como seguridad ciudadana, educación y salud, fomentar la tecnificación en la agricultura, ganadería, turismo, agroindustria, la ampliación y mejoramiento de caminos rurales de acceso e integración de los pueblos que faciliten el acceso a los mercados, fomentar y promover el acceso a los servicios de agua, saneamiento básico y electricidad; el mejoramiento de los servicios públicos de atención a la población.

DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta
1 Dotar a la Población en general de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico asi comoen los Distritos, Centros Poblados, Caseríos, y Sectores.	Asegurar el servicio de agua potable y saneamiento básico de la Población de la provincia de Barranca	población urbana y rural el servicio	90% de servicio de agua y saneamiento básico.
2 Baja Calidad de la Educación a nivel de provincia.	Viabilizar el Equipamiento y Infraestructura Educativa en los niveles de Pronoei, Inicial, Primaria y Secundaria.	la educacion en la	100% infraestructura y equipamiento
3 Aumento de incidencia de robos, asaltos, delincuencia juvenil, debido a una débil coordinación con la Policía Nacional del Perú y a la escaza cultura y sensibilización en seguridad ciudadana.	Mejorar el Sistema de Seguridad Ciudadana a Nivel Provincial.	Disminuir y capacitar a los integrantes de la ronda y serenazgo. Coordinar estrechamente con la PNP.	100% de implementación de sistema de seguridad ciudadana. Adquisición de un dron

DIMENSIÓN ECONOMICA

		oblema		Objetivo Estratégico	Indicador	Meta
1 aven cami	Mal nidas, inos	estado calles	- 1	Promover y gestionar la identificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientado	la infraestructura de la calles y	100% construcción y arreglo de

	infraestructura de transporte terrestre.	peatonales	peatonales
2Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Barranca.	Elaborar el inventario turístico de la provincia y formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para encaminar el desarrollo turístico en el ámbito distrital.	Establecer convenios con instituciones publicas para	60% ejecución de proyectos.
3 Ausencia en fomentar el empleo para los jóvenes de la provincia.	colaborando en la creación	ministerio de trabajo y promoción del empleo programas laborales	100% de crecimiento ordenado de empleo.
	DIMENSIÓN AMBIEN	TAL	

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta
1Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural	Acondicionamiento Territorial y el Plan de	Implementar y Activar el Plan maestro de acondicionamiento territorial	Al final de la gestión se habrá conseguido realizar el 50% del PDU y el 30% del PAT.
2 Gestión Integral de Residuos Sólidos y aguas residuales en la provincia	Fortalecimiento de la construcción del relleno sanitario	Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos. Sensibilizara la población pago de tributos	Al final 100% de mantenimiento del relleno sanitario.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

	l Nieta
Problema	





Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador	.
Existencia de corrupción institucionalizada en oficinas la de MunicipalidadProvincial .	Implementación de Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión.	Plan de Ética del	Al 2026 los índices de eficiencia municipal habrán aumentado en un 40%
2 Deficiencia en la gestión de Eco eficiencia municipal.	desarrollo del programada	g in-to-digorosa describanos de de la contra del la contra della contr	90% de cumplimiento de eco eficiencia.

VII.- PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Gobierno Local Provincial, organizará y promoverá un sistema de Control y Seguimiento del Plan de Gobierno Municipal, con participación de las Organizaciones de Base y otros actores involucrados con el desarrollo del distrito.

- 1. Fiscalización con participación de los pobladores y representantes de la Provincia de Barranca.
- 2. Gestión Municipal a través de alianzas estratégicas y convenios inter institucionales para el financiamiento y ejecución de las propuestas planteadas.
- 3. Sistema de rendición de cuentas con participación de los pobladores de los distritos que conforman la Provincia.
- 4. Implementación de portales virtuales para la vigilancia de los avances del Plan de Gobierno de la Provincia de Barranca.
- 5. Reuniones participativas y concertadas intersectoriales que permitan un seguimiento constante del Plan de Gobierno de la provincia de Barranca 2023-2026.